



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°21/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JULIO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 20 de Julio del año 2022, siendo las 11:14 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Caso Social, según Oficio Depto. Social N°284/2022 de fecha 18.07.2022, Sra. Froselia Rupailaf Panqueco del sector de Carrico. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social.
3. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

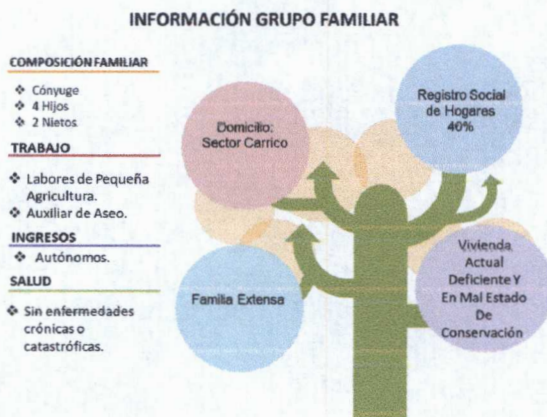
Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°20/22 del miércoles 13.07.2022.

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPTO. SOCIAL MUNICIPAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°284/2022 DEL 18.07.2022, SRA. FROSELIA RUPAILAF PANQUECO DEL SECTOR DE CARRICO

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es la Sra. Froselia Rupailaf, su familia está en el 40% del Registro Social de Hogares, son del sector de Carrico, es una familia extensa, está compuesta por su cónyuge el Sr. David Huenante de 49 años de edad, tiene cuatro hijos, Yenny Huenante de 28 años, Carlos Huenante de 16 años, Irene Huenante de 14 años, Maria Huenante de 14 años, además viven dos nietos con ellos que son Amaya Prieto de 5 años y Agustín Huenante de 2 años, en el hogar trabaja Don David en trabajos de pequeña agricultura, y trabaja Yenny como auxiliar de aseo desde el mes de marzo en la Escuela de Carrico, los ingresos provienen de Don David con un aproximado de \$150.000.- mensuales, y en el caso de Yenny aproximadamente \$340.000.- hacen un total aproximado de \$490.000.- entre ambos, pero a pesar de esto solo pueden cubrir sus necesidades básicas y comprar algunos materiales de construcción, respecto a salud como familia no presentan enfermedades crónicas ni catastróficas, el tema que tienen es con su vivienda actual, que esta deficiente y en mal estado de conservación, es una vivienda que está en construcción con recursos propios, pero no está terminada y falta el revestimiento interior, tiene filtraciones y problemas con el piso, se puede observar claramente que no está en buenas condiciones actualmente, por lo tanto sugiero un aporte de \$400.000.-, para que puedan comprar algunos materiales faltantes de construcción, y ellos igual van a ir colaborando con sus propios recursos, para terminar su vivienda”.

CASO:
Sra. Froselia Rupailaf Panqueco

www.sanjuandelacosta.cl





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VIVIENDA

• VIVIENDA ACTUAL EN ESTADO DEFICIENTE:



AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
CON RECURSOS PROPIOS.



SEÑOR PRESIDENTE: "Alguna consulta sobre el caso".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Solamente agregar que yo visite a esta familia, efectivamente esto viene a un mayor apoyo, muy bueno para ellos, justamente su casa es muy estrecha, se filtra bastante el frio y la lluvia, entonces lo esencial es ayudarlos, así que agradezco que se esté presentando hoy día".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quiero hacer un alcance, en ese sentido no quiero decir que las personas todas tenemos el derecho de vivir bajo un techo mediamente digno o tranquilo en este invierno, etc., pero hay que recalcar un tema que puede ser transversal y se puede ocupar para otros temas, según por lo que pude leer esta familia llevo en enero a la comuna".

Asistente Social: "Se les puede ayudar porque llevan más de 6 meses viviendo en la comuna, se les puede entregar un aporte".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Ahí hay un límite, es bueno saber eso, seis meses mínimo viviendo en la comuna para que pueda tener ayuda, siempre y cuando cumpla con lo de la ficha de protección".

Asistente Social: "Justamente, deben cumplir todo los requisitos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es bueno saberlo, porque justamente por ahí iba mi consulta, y a esto también quiero dar cuenta de que sin desmerecer, cada persona tiene derechos, pero también colocar en esto que hay otras familias que llevan años viviendo en la comuna y no han recibido ayuda, eso en algún momento colocarlo como un protocolo o prioridad, tomar en cuenta esto, porque tenemos a nuestra gente que lleva años sufriendo no ha recibido esto que les corresponde por derecho, lo doy a conocer para que todos tengamos eso presente, porque es un poco de sentido común en ciertos aspectos".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quiero decir algo al respecto, es verdad lo que dice el colega Cheuquian, que hay gente que lleva muchos años, pero que lamentablemente la vida no les ha abierto las puertas, en el sentido de que nosotros como concejales nos preocupemos de su situación, ellos no han sido capaces, porque muchos no saben leer ni escribir de poder llegar a pedir socorro, cuando uno llega por cosas de la vida a sus sectores, ahí recién se viene enterando de la situación, no es porque no se haya querido ayudar, entonces esto lo doy general, para nosotros que andamos siempre en terreno, que nos preocupemos también en ese aspecto, no solamente digamos a mí me toca hacer esto, uno tiene que hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para que nuestra gente esté en las mejores condiciones, si bien es cierto están recién llegados, pero imagínense que es gente que vuelve, que nació y se crio en nuestra comuna, que vuelve porque la vida en otros sectores es muy mala y teniendo un pedazo de tierra algo se puede hacer, aunque se una mata de perejil siembra y la pueden vender, encuentro loable que la gente este volviendo a nuestra comuna, va hacer un peso más grande a este municipio, pero yo creo que con la atención de ustedes como asistente social vamos a lograr el objetivo, tener una mejor comuna". *SC*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Asistente Social: "Obviamente con la ayuda de todos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Exacto".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Comparto con los colegas sus intervenciones anteriores, no lo sé, pero creo que sería conveniente que se levantara un catastro de las personas que tienen las necesidades y se prioricen en dos sentidos, en cuanto a la necesidad urgente, y la permanencia en el terreno, porque está volviendo mucha gente a la comuna, y eso puede llevar a un descontento dentro de la población si se empieza a ayudar a personas que están volviendo recién en desmedro de otros que llevan mucho tiempo solicitando ayuda, no hablo de meses sino de años, cuando salgo a terreno lo he visto, hay muchos casos, en los cuales las peticiones han sido acogidas y se están llevando a solución, no puedo decir que no, pero sería conveniente no sé si eso podría ayudar en algo, tener una visión de quienes son los que necesitan y los que están volviendo, para ver las prioridades, como dice la colega Sylvia en otros lugares la situación de vida es crítica, incluso teniendo un buen pasar se han vuelto atrás".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Por qué lo dije en forma transversal?, porque para adelantarnos en los que se va a venir en los próximos periodos, hubo persona o familias con la suerte que tienen, eso es así, nadie estudia para tener suerte, desde el sector de Liucura como dice Don Omar están descontentas con la vecindad, justamente hay familias que han tenido suerte y han sido beneficiados con casas, les ha llegado uno que otro emprendimiento financiado, les ha llegado el tractor con permanencia de dos o tres años en la comuna, creo que eso más que nada hay que emparejar a las personas que viven con una trayectoria en la comuna, y que tienen esas necesidades, eso más que nada para tenerlo en cuenta el día de mañana para las postulaciones y tener orden de esto".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el apoyo para la familia?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Froselia Inés Rupailaf Panqueco, con domicilio en el sector de Carrico, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$400.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Este vario es a modo de consulta, nosotros nos hacemos cargo de estos letreros que se instalan cuando se hacen intervenciones en los sectores, ya sean proyectos de aguas, intervención de caminos, etc., porque el día de ayer cayó en Aleucapi un letrero gigante en el camino, y eso fue por la tempestad que hubo, yo no sé si es de nosotros hacernos cargo de retirarlo o ir a buscarlo. *fw*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Depende de quién es el letrado, puede ser de Vialidad el que estaba ahí".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Es cerca de donde vive el Sr. José Maripan, frente de la Sra. Flora Naguil".

SEÑOR PRESIDENTE: "Depende de quién coloco el letrado, también informo porque el letrado está en el camino y cayo con el viento del día de ayer, esta peligroso el camino de Aleucapi".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese debe ser el proyecto de energía eléctrica".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Me parece que sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo coloca Saesa".

2.- Quiero solicitar autorización para la próxima semana, ya que quiero asistir al Seminario denominado "Prevención y Respuesta Ante Desastres", desde el 26 al 28 de julio del presente año, se efectuará en la Ciudad de Concepción, entonces solicito autorización al concejo, ya que estaría ausente en la próxima sesión, para que me puedan tener presente.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en autorizarlo?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Sí".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Sí".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Sí".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Sí".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Sí".

Se autoriza al Concejal Sr. Julio Ojeda Gualaman, para participar en Seminario "Prevención y Respuesta Ante Desastres", organizado por la ACHM, se realizara del 26 al 28 de julio del 2022 en la ciudad de Talcahuano.

3.- Me gustaría más que nada indicar, que esta semana se hicieron unos trabajos en el portal, justamente lo que me extraña fue el día que se decidió hacer esos trabajos, ese día había mucha neblina, no se vía mas de 10 metros, lo que me mas me preocupo y es por eso que traigo este tema al concejo, sé que tienen letrados que dan a conocer estos trabajos, lo ideal sería que se utilicen, porque ese día yo pase por ahí y no vi al paletero, no se veía nada, entonces me gustaría que se utilicen los elementos de prevención, casi hubieron dos choques en el lugar, eso quería darlo a conocer.

ARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este caso es de la Sra. María Pereira Mora de Punotro, me hizo una consulta y esto lo expongo, para que estén los demás colegas al tanto, es sobre una tarjeta por \$50.000.- que están dando las Municipalidades, porque su hermana en Angol habría recibido esta gift card, tengo entendido que eso lo da la Municipalidad con recursos propios, lo doy conocer, porque igual paso con la ayuda para los agricultores, que se hizo un anuncio y no ha llegado nada, y ya había personas en el municipio para ver donde solicitar la ayuda, entonces es bueno estar informado de estos temas, para informarle a la comunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esto hay que tomarlo con mucha responsabilidad y cautela, porque efectivamente hay alcaldes que en vez de entregar ayuda social por el Depto. Social como corresponde, subvencionan cosas, aquí lo que están haciendo es entregando una tarjeta de \$50.000.- lo más probable al 40% más vulnerable, pero para eso hay que tener recursos". *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL PÉREZ: "A la vez solicita la posibilidad de que le lleven un contenedor de basura en el sector de Punotro Alto, fue ingresada el 20 o 21 de diciembre del 2021, hice la gestión en la Oficina de Medio Ambiente, me decían que hay una falta de contenedores enorme, que eso tiene una demanda inmensa, es que cada día van generando más problemas, el tema es el peligro de contaminación e infección, porque cuelgan las bolsas en la parte más alta de los cercos, pero perros y gatos suben y desparraman toda la basura, después los operarios recogen lo que está más a mano y lo demás queda ahí, entonces dado esa situación pienso que se requiere una cierta propiedad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero para adquirir un contenedor se requieren \$450.000.-".

2.- Este vario corresponde al sector de La Visera, la Sra. Mónica Yefi solicita que se instale una garita para el sector de Rucapihuel Km 36, porque hay cinco personas con discapacidad y 4 niños o estudiantes que deben movilizarse, además de 3 adultos mayores, bajando la cuesta hay una garita, pero es un kilómetro más adelante.

3.- Quisiera decir que este vario lo va a exponer mi colega Eduardo Ortega, ya que hicimos una acción en conjunto en Bahía Mansa.

ARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Este vario es con respecto al Sr. Alex Hernández del sector de Puninque, quien me llamo el día de ayer, por un tema del camino principal, me imagino que tiene que intervenir Vialidad, porque hay una parte del cerro o del corte que se desmorono, quedaron unos palos o varones de hualles que quedaron bien peligrosos hacia el camino, y tapo la zanja, por ende el agua que ha estado corriendo en el invierno esta carcomiendo el camino, entonces antes el llamado fui a ver, esta peligroso, es en el camino hacia Puninquil, y un poco más arriba no pude subir, porque el camino está en muy malas condiciones, ahí la global no sé cómo llegar a ellos, porque sé que desde el municipio se hacen oficios, pero me gustaría tener algún número telefónico u oficina para ir.

SEÑOR PRESIDENTE: "La parte operativa la ve el Sr. Juan Valenzuela, si ustedes van a hablar con Vialidad, el jefe operativo es Juan Estaban Valenzuela, es quien está a cargo de la coordinación con las globales, porque es él quien les da las instrucciones".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Uno puede ir de forma particular?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si puedes, lo otro es lo formal, por ejemplo la gente estaba reclamando en Tril Tril que no podían subir los vehículos, ahora todos tienen auto, entonces se les hizo barro y no podían subir, ahí fue la global y tiro ripio, mejoro la vía de acceso, porque efectivamente es bastante pronunciada ahí".

CONCEJAL ORTEGA: "El problema que está pasando en Puninquil, es que hace unos 15 días más menos dejo de pasar el recorrido de bus del empresario Sr. Gerardo Huichalaf, por el mismo tema del camino, ya que decían que el bus se habia quedado pegado por las malas condiciones del camino, están sin recorrido, es importante eso porque no hay otro medio para salir, Don Alex decía que no todos tienen vehículos como para poder salir, eso es verdad, en atención a eso es importante hacer un oficio sobre este tema".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si me permite compañero Ortega, desde Puninquil y de costa norte también mucha gente ha hecho ver el tema de caminos, lo he visto con el Sr. Juan Valenzuela como dice el Sr. Alcalde, pero rápidamente él lo desvía a otra persona, que es el fiscal en terreno, entonces para acortar todo este trámite mejor ir directamente con la persona que lo ve que sería el Sr. Gastón Werner".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo me comunico con Juan Estaban".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Yo tengo los correos en donde él me deriva a Gastón Werner".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero decir algo al respecto, para poder trabajar con Vialidad primero hay que hacer un oficio dirigido a Heissi Rubio que es la Jefa Provincial, después se deriva a Don Juan Esteban Valenzuela, que es el Encargado del Estado de Conservación, esa es la vía inmediata, ahí vienen las otras delegaciones hacia abajo, pero ellos son los dos que tienen que ver en este caso con San Juan de la Costa y conservación de esta es Juan Valenzuela”.

CONCEJAL ORTEGA: “Agradezco a los colegas, siempre es importante la colaboración entre nosotros, porque este tipo de cosas uno las va preguntando y aprendiendo, porque así no es necesario muchas veces pasar esto por concejo, muchas gracias”.

2.- Efectivamente con el colega Omar Pérez, por llamado del Sr. Osvaldo Vargas del sector de Bahía Mansa, ahí hay un tema que tienen de acceso a su terreno, en donde vive su suegro el Sr. Víctor Chávez, estuvimos viendo el tema y se va a canalizar a través de la Oficina de Caminos y Puentes, pero anduvimos recorriendo la huella de la Villa El Flaco hacia arriba, hay dos inconvenientes y los manifestaron, que lo vimos en situ con el colega, encontramos vehículos mal estacionados sobre las huellas, que dificultan el paso de los demás vehículos, sobre todo los de emergencia, porque manifestaban que hubo un incendio hace tiempo y el camión no pudo subir el lado del retén, por ende tuvo que retroceder, dar la vuelta e ingresar por arriba, esos vehículos que se notan que están mucho tiempo ahí, están chocadas, camionetas antiguas, hicieron un terraplén hacia la entrada de una vivienda, y el agua que viene por la canaleta, que los vecinos siempre la están limpiando, se después se deriva hacia las huellas, esta carcome y se lleva todo el ripio hacia abajo, entonces vimos a obras y conversábamos con el Sr. Julián Quezada, así que queríamos saber que atribuciones tenemos como Municipalidad cuando nos encontramos con este tipo de casos de vehículos que están mucho tiempo estacionados y están estorbando.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros podríamos en teoría ir y retirarlos con una grúa, pero hay que tener \$250.000.-, hay que tener un corral para poder depositar el vehículo, además ha y que hacerlo con Carabineros, para que sea legal, lo que corresponde es que Carabineros fiscalice también, se puede enviar un oficio, pero por favor saquen fotos, para poder mostrar la evidencia, para que Carabineros fiscalice y notifique a la persona, para efectos de que no obstruya la ruta, porque la franja se hace específicamente para que circulen los vehículos en forma expedita, si tienen un vehículo botado ahí se complica”.

CONCEJAL ORTEGA: “Son dos vehículos, es una parte justo antes de llegar a una curva, no habría problema si estuvieran al lado de adentro de sus sitios o un poco hacia fuera, pero este está de donde está el cerco y están hacia la huella, en realidad están encima de la huella, no saque foto, pero se nota que están hace mucho tiempo, los vehículos están chocados, y es por eso que preguntaba que atribuciones teníamos, porque hay una preocupación por parte de los vecinos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Lo vecinos no saben quiénes son los propietarios?”.

CONCEJAL ORTEGA: “La casa está al frente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, pero los vecinos no dieron los datos”.

CONCEJAL ORTEGA: “No me los dieron, pero yo no los pedí tampoco”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que nadie asume nada”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Hay otro hecho que es muy molesto para los mismo vecinos, incurrieron ahí en denuncias, tienen un desagüe de lavaplatos me imagino hacia la huella, ahí está el tubo a vista de todo el mundo, ese día que no hacía calor se sentía un olor desagradable ya me imagino como debe ser en el verano, y es verdad, uno tiene que decir las cosas, la gente no se hace cargo de lo que acontece sino que siempre están esperando terceras personas, en el caso concreto de la vía y lo expongo, en Maicolpue hay

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

gente que se va a la garita a cobijar, se supone que ahí llegan los alumnos, mujeres, es decir todo el mundo, y andan los animales ahí, entonces fui a hablar directamente con Carabineros, para ver que solución hay, encontramos una persona que iba arreando sus animales, entonces se acerca el Carabinero y la persona dice que los está sacando para que no estorben, que no son de él los animales, pregunto a los vecinos y nadie sabía de quien eran los animales, entonces nadie quiere hacerse cargo, entonces así no van a funcionar las cosas, también me pedían una ordenanza para prohibir la tenencia de chanchos, patos, etc., si la gente vive de eso prácticamente, les sugerí que se reúnan ya que tienen varias organizaciones como la Junta de Vecinos, y busquen soluciones amigables entre ellos, pero nadie quiere hacer nada, entonces así avanzamos poco”.

CONCEJAL ORTEGA: “También comentar, en esta visita a terreno que fuimos pudimos ver arriba un sitio eriazo de 4 x 8 podría ser, también solicitamos revisar eso, porque quedamos con la duda, entonces el Sr. Julián Quezada quedo en investigarlo, lo que sucede es que en el verano intentaron tomarse dos veces ese sitio decían los vecinos, estos ocupas que llegan a cualquier lugar y porque tiene una vista hermosa hacia el mar, entonces la pregunta es ¿Si ese espacio se puede recuperar por la Municipalidad?, porque es un espacio verde, se puede hacer algo bonito en donde los niños puedan jugar, intervenir ese espacio, así que quedo en investigar Don Julián”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso hay que verlo con Bienes Nacionales”.

CONCEJAL ORTEGA: “Para ver si eso tiene dueño, está la inquietud de los vecinos, este verano es la segunda vez que uno de estos ocupas tenía instalada una hoja de portón, lo echaron, se podría decir que prácticamente a palos, pero esto ocupas pueden ser de oca mismo o vienen de fuera, ven estos espacios que nadie ocupa y si quieren adueñar, ahora lo están ocupando como estacionamiento, pero es un lugar muy hermoso, de recuperarlo sería una área verde bonita, para la gente del mismo sector, para los niños sobre todo, tiene una vista muy bella hacia el lafquen”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir algo con respecto a la Villa del Tío Flaco y también de Loncochino, siempre ví con horror que la gente hizo sus casas a la orilla del camino, trabaje ahí fuertemente cuando abrimos la ruta cacique Loncochino, para que los cercos se corrieran hacia dentro, en Loncochino en una parte se corrieron, porque yo veo el carro de bomba en un incendio como lo van hacer, la gente ahora volvieron a correr sus cercos, porque volví a ver ese tema y que no vivo ahora ahí, pero volvieron a correr los cercos prácticamente a la orilla de la huella, siento que si ustedes están involucrados que se reúnan con la gente y hacerles ver esta situación, porque imagínense un incendio en ese lugar donde están las casas una encima de las otras prácticamente, sería algo horrible, por lo tanto los invito a hacer ese ejercicio, que se reúnan con la gente y puedan correr los cercos, tal vez buscar recursos en el municipio, yo lo hice así, un poco de dinero nos dieron y con los vecinos hicimos olla comuna, así hicimos el trabajo ahí, de otra forma no vamos a solucionar ese problema, en cuanto a que se van a las aguas servidas a la calle, eso también se puede ver que los vecinos son cómodos como dicen ustedes, entonces nosotros como concejales podemos hacer esa denuncia, ver que venga higiene ambiental y ver ese tema, es la única forma de que la gente entienda, hice el trabajo, pero uno se cansa en estar queriendo que ellos estén en mejores condiciones y al poco andar vuelven a lo mismo nuevamente, eso quería acotar con respecto a este tema”.

ARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con una solicitud que ingresa el 29.06.2022, que emana del Sr. Pedro Pinto, que ustedes saben que es el creador de la compañía de bomberos de Misión San Juan, es una persona que siempre ha estado involucrada en la necesidad de la gente, en su andar ha hecho varias cosas, lo último que hizo fue acarrear material importante



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que viene del extranjero, que por no tener una organización potente, una fundación le están solicitando, entonces tuvo que dejar en resguardo en una Municipalidad de Maipu, lo que están solicitando es tener un ministro de fe que los constituya como fundación, por lo tanto quiero ver cómo podemos apurar eso y lograrlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "No he visto la solicitud, ¿Tú la has visto Francisco?"

MINISTRO DE FE: "Lo que sucede las fundaciones el acta se reduce a escritura pública ante notario, y eso se deposita en la Municipalidad, y eso lo envié a Santiago para registro, pero hasta el momento no hemos eso como Municipalidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces el procedimiento es que ellos se constituyan, hagan el acta y formen su fundación, la copia la traen a la Municipalidad".

MINISTRO DE FE: "Una vez firmada ante notario la traen al municipio y la remito a Santiago".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Eso hay que tener un abogado?"

MINISTRO DE FE: "No, ayer precisamente una organización de Bahía Mansa se quiso constituir como fundación, estuvimos buscando papeles y encontramos un acta de una fundación ya existente, y sacamos los extractos para que puedan hacer sus estatutos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Esa misma información me la podría facilitar, para que así puedan aconsejarlos, por favor".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero Francisco ellos requieren un ministro de fe municipal cuando se constituyen ¿O eso no es necesario?"

MINISTRO DE FE: "Las fundaciones no actúan de acuerdo a la 19.418, no se rigen por ley de organizaciones comunitarias, ellos actúan de acuerdo al código civil y de otra ley".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces tienen que reunirse ante notario".

MINISTRO DE FE: "No necesariamente ante notario, lo que pase es que el notario firma solamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se reúnen y constituyen la fundación, esos estatutos lo reducen a escritura pública".

MINISTRO DE FE: "Exacto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso es lo que va a firmar a la notaria".

MINISTRO DE FE: "Exacto. Los envié a hablar con Irma Guaiquipan de Organizaciones Comunitarias, por si tenía más antecedentes, no los tenía, así que buscamos los estatutos de un acta constitutiva y se las pasamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa hay que adecuarla a los objetivos que ellos tengan".

CONCEJAL CAÑULEF: "Muchas gracias Don Francisco".

2.- Sr. Alcalde esto lo solicite en el Concejo Municipal anterior, pero vuelvo a reiterarlo, por la importancia que tiene, hice una gestión en Pulotre con el IPS, cuando anduvimos en campaña la gente se acercó a mi diciendo que les gustaría mucho tener el centro de pago en su sede, que está bien habilitada, estuve hace poco reunida ahí, bueno hice las gestiones ante el IPS en conjunto con la Sra. Andrea Gonzalez, nos fue bien, por lo que dice el Jefe del IPS que debemos tener la buena voluntad de las organizaciones, la voluntad de las organizaciones ya la tenemos y la nómina de beneficiarios también, de echo ese mismo día hicimos un levantamiento de información, que en esa reunión habían 18 personas que son de Pulotre y que deben irse a pagar a Misión San Juan, pero del territorio deberían ser entre 40 y 50 personas que se pagan, lo que dice el Jefe del IPS es que debiera de emanar un certificado de este municipio, en este caso de usted Sr. Alcalde, dando a conocer que si es necesario por la lejanía que nos queda de Pulotre a Misión San Juan, eso nos estaría faltando para terminar con ese proceso, eso por favor Sr. Alcalde. 



SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

3.- Este varío también es reiterativo, que en donde la ñuke Eloina Antriao teníamos el problema que se venía arrastrando hace tiempo el tema de los poste de luz, en razón de que no hubo solución me aboque a la tarea de hacer gestión, logre que me regalaran los postes de luz, que son estos que quedan cuando los cambian o renuevan los postes, pero ahora necesito trasladarlos, pregunte en la Municipalidad, porque he visto camiones planos y me acaban de informar que por el largo de los postes el camino plano no serviría.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es un camión de $\frac{3}{4}$, no te va a servir, esos camiones son pequeños, si tu estás pensando en ese poste que debe tener más de 10 metros, debe tener un buen peso, necesitas a lo menos un camión con pluma".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ahí es donde está el problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "El camión pluma te cobra \$250.000.-".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero en este caso el peligro que corre la ñuke es su casa nueva, recuerden que con esfuerzo hizo su casa nueva y en algo que le aportamos nosotros, me da miedo que eso puedo revestir el día de mañana en un peligro para su vivienda".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De quién son los postes?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Míos, me los regalaron a mí".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero quién te los regalo?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Fue SAESA".

SEÑOR PRESIDENTE: "SAESA tiene que sacarlos".

CONCEJAL CAÑULEF: "No".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si hay un peligro inminente para la señora, SAESA debería retirar el poste".

CONCEJAL CAÑULEF: "Hice toda la gestión con el Sr. Jorge Delgado, le lleve toda la información, pero estando dentro del predio ellos no se involucran, hice todo el proceso para no llegar al municipio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando van a sacar el postre cobran por hacerlo, aunque este dentro de un predio privado".

CONCEJAL CAÑULEF: "A lo que voy es solucionar ese problema, entonces vi los postes y hago lo mismo cuando veo esas alcantarillas que quedan, toco todas las puertas".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Que vas hacer con esos postes?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Cambiarle los postes de madera que tiene, tienen estos postes de madera ya que caen, los colegas lo han traído a concejo, me parece que Julio Ojeda lo presento, estos postes están casi que se van a tierra, el problema es grave, entonces vista así las cosas, logre concientizar al Jefe de SAESA, porque tampoco me los quería dar, prefería ir a botarlo al basural que tienen, y no darles más utilidad, entonces logre que dieran esos tres postes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo, pero sé que eso es caro, sé que no es llegar y sacar el poste".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si usted dice que debe ser con camión pluma, entonces tocare otra puerta en donde me salga más barato, y que el municipio nos apoye en este caso a esa familia, por la situación en la que viven, en el fondo ellos lamentable su hijo vivo esta discapacitado, ella es adulto mayor, además usted sabe que las hijas se van a y forman su familia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Veámoslo".

4.- No sé si verlo con usted Sr. Alcalde, para poder llegar con los materiales del puente que se le va hacer a la Sra. Susana Gualaman, se necesita el camión cama dijo el Sr. Erardo Comigual, entonces en el camino hay un vuelta muy angosta, porque se ha ido



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

desmoronando por los lados, por lo tanto me dice el Encargado de Caminos que si eso no se arregla, no se puede pasar con la maquinaria, entonces quisiera solicitarle Sr. Alcalde que se oficiara a Vialidad, para que puedan ensanchar esa alcantarilla, porque es colocar una alcantarilla y hacer el relleno, con eso dejaríamos un camino público en las mejores condiciones, ustedes tuvieron que haberlo visto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, está cerca de la posta".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso Sr. Alcalde para poder lograr ese objetivo, ya septiembre se nos viene encima".

5.- Me había olvidado, desde Huali la gente está desesperada con la alimentación de sus animales, porque la helada le quemo todos sus pastos, me preguntan sobre lo que se dijo en la radio, será posible que nosotros tengamos en algún minuto recursos para ayudar a esa gente con alimentos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros lo que estamos planteándole que lo que dijo la Secretaria Ministerial de Agricultura, lo cumpla, dijo que iba a llegar ayuda para todos los que están en el PDTI y que adicionalmente se iba a entregar recursos, hasta el momento nada".

CONCEJAL CAÑULEF: "Nosotros que gestión podríamos hacer aparte de eso, están desesperado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nos pidieron los correos, se los enviamos, pero hasta el momento nada, parece que quedaron solo en el anuncio".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me gustaría saber cómo arreglar eso, porque la gente la verdad se le van a empezar a morir sus animalitos, porque no tienen talaje".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso tienen que ser responsables antes de hacer sus anuncios vean si tienen los recursos, no hablen si no tienen certeza".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quiero recordar un punto y comentar sobre el acta, de hace ya unas semanas, con respecto a la desmunicipalización y traslados de los establecimiento educacionales a los Consejos Directivos de los Servicios Locales de Educación, algo así me parece que se llama, se mencionaba en aquella oportunidad y a este concejo, que este municipio está levantando hace ya 2 años la información de los terrenos de las escuelas, sería bueno que podamos tener acceso a ese estado de avance de esa información, para ver cuáles son las escuelas, superficie, etc., para tener conocimiento generales del tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Antes que me olvide, con respecto a este tema de educación, le voy a pedir a Ximena Tiznado una exposición para después, porque ahora están de vacaciones, pero el gobierno aplazo nuevamente esto, la evaluación que se tiene de los 16 consejos locales de educación no ha sido la mejor, entonces aplazaron el traspaso, si mal no recuerdo eso estaba para el 2025, y se a prolongar, ahora desde nuestro punto de vista hoy día dado lo escasos recursos de educación créanme que los que puedan hacerlo, porque la deuda a nivel nacional es terrible, en el último encuentro de alcaldes, la Asociación Chilena de Municipalidades va a tomar dos temas centrales, el tema de educación y salud, uno es el tema de subvención para el mundo rural y el tema de per cápita el mundo rural en salud, que no cumple la función que tenemos en ambos servicios traspasados, la subvención hoy día para el mundo rural creo que es más menos \$90.000.-, educar a un niño en nuestra comuna sale más de \$130.000.-".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Hay diferencias entre básica y media". 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Esos dos temas lo va a tomar la Asociación Chilena de Municipalidades, porque efectivamente hay muchos municipios de los 345 que tenemos deudas, y traspasando casi el 15% del marco presupuestario para salud y educación”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que bueno Sr. Alcalde, la idea de este punto era más menos saber a grandes rasgos de ello, los Sres. Alcaldes se juntaron en Viña del Mar me parece mucho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, se reunieron todos los alcaldes, asistieron 214 Alcaldes, estuvo toda la plana mayor del gobierno, estuvo el Subsecretario de Desarrollo Regional, Subsecretario de Educación, la Ministra del Interior y Seguridad Pública la Sra. Izkia Siches”.

2.- Mas allá de traer un monto de listado de solicitudes o planteamiento, me preocupo de enviar correos a usted Sr. Alcalde y su secretaria, ingreso también por oficina de partes, solicito que en algún momento me avisen si lo recibieron o no, además de si hay respuesta con respecto a lo solicitado, porque si no, nos vamos a llegar de solicitudes, hay temas que usted debe resolver con sus departamentos, canalizarlos donde corresponde. A propósito de esto solamente para recordar y seguro los compañeros lo han escuchado por la radio, que son los ataques de pumas y perros hacia los animales como ovejas, toda esa información está en el correo con fotos y todo, para ver que se puede hacer o que acción.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir algo, basado en lo que dice usted al respecto decir que hice la gestión, llegue al SAG e hice todo lo que había que hacer, y me dicen que ellos no pueden hacer nada en tanto el animal no esté en malas condiciones, o sea yo me ofusque porque en el fondo los que sufren son nuestra gente, quedan sin ganado, hasta los perros están atacando los pumas, entonces ahí no hay nada que hacer con el daño que están haciendo en la comuna, no sé si se podrá canalizar por otra vía, no sé”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el caso de los animales que están protegidos por ley, como es en este caso los pumas, hay que hacer la denuncia en el Servicio Agrícola Ganadero, porque son ellos los que tienen la facultad para ver en donde están los animales, nosotros no tenemos ninguna posibilidad de eso, en el tema de seguridad plantéenlo, ya que al consejo viene un representante del SAG, ellos saben que tienen responsabilidad con respecto a los animales que tienen protegido ellos mismos, alguien pidió al estado proteger al puma”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No así al ganado que tiene nuestra gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es curioso, el puma está protegido”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto, además del daño que está haciendo, en la parte de costa norte de nuestra comuna en Panguimapu sobre todo ha dejado la escoba, por así decirlo, los corrales están vacíos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Uno lo ve, por ejemplo el perro está más protegido que uno mismo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ese es otro tema también, a mí me paso me fueron a matar 10 ovejas y ¿A quién le reclamo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay muchas cosas que no se pueden hacer, porque si no el vecino te va a ir a denunciar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto, pero uno no puede denunciar el vecino”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que da para un trabajo importante de análisis, para que tengan conocimiento de este tema, converse con dirigentes y personas que viven cerca de las forestales, ellos dicen que las forestales dejan ese animales en el medio, y más encima les van a tirar carne, pero eso se acaba y el animal tiene que seguir alimentándose, por lo tanto sale a buscar y hace las afectaciones, hoy día mismo la Sra. Wilma Salazar de Pulotre



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

esta con el SAG en terreno, que tiene las facultades para informar de lo que ocurrió el daño, que en algunos casos se han negado un poco de ver y firmar, eso le ayudaría para recuperar algo, si es que están aseguradas en el Indap, a lo que dice ella que ese seguro es un chiste, porque las ovejas son aseguradas se les cancela entre \$20.000.- o \$30.000.-, cuando el año pasado se vendían entre \$100.000.- y \$150.000.-, entonces no sé qué es esto, es otra instancia de debate, no podemos dejar escapar esto por nuestra gente, quizás no tengamos solución ahora, pero debemos velar por ellos”.

3.- Creo que esto todos deberíamos tenerlo presente, la otra vez lo comente en concejo, el tema de loteos y parcelaciones, creo que está en su corresponsabilidad Sr. Alcalde oficiar a Conaf o al SAG, de echo ayer escuchaba por televisión abierta, no sé si es a nivel país, pero el Gobierno está exigiendo a través del Ministerio de Agricultura al SAG, para que tome nota de esto y pueda revisar los casos de parcelación o venta de loteos, porque de verdad es un cáncer para el pulmón que todavía queda, y no es solamente para San Juan de la Costa, sino que eso es transversal para la humanidad, eso hay que hacerlo, esos oficios si es que se emanan de la Municipalidad tienen que ir con copia a nosotros, para que tengamos conocimiento de que se está haciendo algo desde el municipio, porque hasta la fecha no tengo ningún documento, sería bueno plantearlo, hay otras herramientas como ley 20.283 del bosque nativa, quizás el Pladeco pueda tener algo por ahí, ley de urbanización, entonces hay información, de hecho hay demostración donde Puerto Varas lo ha manifestado y han realizado cosas, entonces no quiero que este cáncer siga aumentando, eso es en lo personal y me imagino que ustedes piensan lo mismo.

4.- Conversando en el sector de Cumilelfu y esto tiene que ver con la entrega de agua potable, y los camiones aljibes, a la fecha a pesar de la lluvia todavía andan los camiones aljibes, usted mismo lo mencionaba por la radio que son más de 1600 familias, pero una persona en particular el Sr. Pedro Neipan indicaba que hay mucho aprovechamiento, que él en algún minuto estaba en los registros, que una o dos veces le pasaron a dejar agua y firmaba un documento, pero después del tiempo el camión seguía haciendo el trabajo, pero a él no le dejaban agua, el camión sigue su curso, lo más probable decía él rindiendo y por lo tanto ganando, pero sin ir a dejar agua a su domicilio, en ese caso hace la fiscalización, me imagino que firma cada cierto periodo la persona que esta recepcionando el agua.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se les paga cada vez que ellos demuestran que el usuario firmo que se le entrego el agua, no se les paga si la persona no firmo, esto lo pedí expresamente, porque habían reclamos, entonces que se creara la ficha con los datos de la persona beneficiada, si no acredita que le entrego el agua a esa persona no se le paga”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Voy a hacer las consultas, porque esto para mí no es un chiste, es grave esto, que esta persona que me lo dijo le voy a solicitar que me haga llegar la información de su puño y letra, que no se esconda detrás de otra persona, que en este caso sería yo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo importante es que hagan las denuncias, para poder tomar las medidas, con respecto a denuncias que hubo contra un proveedor se le caduco el contrato, porque no estaba cumpliendo para lo que había sido contratado, si nosotros somos los que le damos el visto bueno para que el Gobierno Regional pague, corresponde que la gente nos ayude y haga las denuncias, es la única forma de poder caducar, porque fue por incumplimiento de contrato”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Se inicia cuando se ingresa el documento por la oficina de partes”. *fw*



SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos ingresan el reclamo, nosotros revisamos, vemos cuando se le entrego, si firmo o no la planilla, etc."

5.- Este varío tiene que ver con educación municipal, el día miércoles pasado nos llegó un documento donde todos tienen conocimiento de los Sres. Concejales, por lo que me decía la Sra. Presidenta de Centro de Padres, que en este caso también tiene conocimiento el colega Omar Pérez en lo personal a propósito de la comisión de educación, tenemos el documento que de alguna forma ratifica lo que está pasando en la Escuela de Purrehuin, aquí plantea dos cosas, el documento indica la necesidad urgente que se requiere y exigen la reparación del espacio de la escuela municipal, me parece y por lo que escuche el próximo lunes comienzan sus clases nuevamente, y que hay goteras y una seria de más detalles, y el otro punto importante se viene dando un caso de violencia al interior de ese establecimiento, me indicaba la presidenta que son entre 16 a 20 alumnos, pero también lo que son abusos, específicamente abuso sexual, no sé si usted está en antecedentes Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es grave, no tengo antecedentes sobre abuso sexual".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero sin embargo ellos se han acercado a la Sra. Ximena Tiznado Higuera, han tenido una serie de eventos, dicen que no han tenido la ocasión de hablar con usted Alcalde, entonces se lo tramito, para que usted de alguna forma tenga los antecedentes, esto es algo más crudo, de hecho hay denuncias, hay temas de tribunales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para poder clarificar ¿Hicieron denuncia ante los tribunales?"

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces eso lo tiene la fiscalía, lo que me acuerdo que nosotros instruimos un sumario administrativo, que es lo que le corresponde a la institucionalidad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El municipio se hizo parte a través de un sumario administrativo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, el sumario administrativo se hace desde el punto de vista administrativo, porque lo que están denunciando es un delito, y los delitos los persigue la fiscalía, por lo tanto hay dos carriles, una es la situación administrativa si hay responsabilidades administrativas lo tenemos que determinar nosotros, y eso se determina a través de un sumario, no lo hago yo lo hace un fiscal, que tiene que investigar y concluir, y distinto es cuando hay una denuncia de un delito como es el abuso sexual, que lo investiga obviamente la fiscalía, eso es distinto y en eso no podemos meternos, por lo tanto corre ese carril, aquí hay dos cosas, lo administrativo lo vemos nosotros, y la fiscalía persigue el delito, y en este caso un delito sexual es súper grave".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Este tema administrativo lo estaría llevando a cabo la Sra. Ximena Tiznado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ella me pide a mí, entonces yo instruyo un sumario, se nombra un fiscal, y es este quien tiene que investigar todo el proceso administrativo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso está en proceso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, si el otro proceso está en la fiscalía, eso es grave".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "A lo referente planteado por el colega como fue aludido, quiero dejar en claro que tome cartas en el asunto, me reuní con los apoderados, fui a la escuela por el caso de agresión de un niño hacia los demás, un niño que ha tenido constante problemas de convivencia, no solamente en la escuela de Purrehuin, el niño estuvo en Puacho, se le llevo luego a la Escuela de Punique, como eran pocos los alumnos era para mejorar el tema de la convivencia, no hubo mayores resultados y se llevó posteriormente a Purrehuin, converse con los apoderados y también vimos el tema en el DAEM, se están haciendo medidas que la misma presidenta Evelyn Núñez me señalo que ha mejorado la convivencia, porque incluso se instalaron cámaras, además como



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

habían problemas de agresividad en el principio, ellos mismos hicieron la denuncia a la OPD, está la información en el municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero eso no tiene nada que ver con el abuso sexual”.

CONCEJAL PÉREZ: “Eso es más delicado, decir abuso sexual tiene que demostrarlo, tienen que tener pruebas, no basta con decirlo solamente, ahora si las cámaras registran una cosa así, eso es complicadísimo, pero esto de la agresividad de este alumno eso también se llamó a la familia del alumno agresor, para que tomen medidas y se comprometan para colaborar en este proceso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por favor no ventilemos cosas que tienen su canal de procedimiento, administrativamente corresponde el sumario, el fiscal tendrá que decir que está pasando ahí, la fiscalía tiene que hacerse cargo con respecto a la denuncia de abuso sexual, ahora si no hay abuso sexual, esto puede volver como un bumerán al denunciante, porque hemos tenido casos en donde se ha indicado gente y después no hay nada”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Traigo esto al concejo, porque están desesperados y no hay que esconderlo, el que nada hace no tiene por qué temer de lo justo. En lo que respecta a la convivencia podemos decir y decir cosas, pero me dicen que mejora, de echo me dice que el día antes de salir de vacaciones de invierno hubo un episodio de violencia, entonces no ha mejorado nada, de echo las cámaras que colocaron estaban hace 5 años y recién las colocaron”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es lo que te puedo decir”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo de las cámaras efectivamente se colocaron no hace mucho, porque eso tiene un costo también, el costo más menos era alrededor de \$1.500.000.- para instalar las cámaras. Ahora el punto que planteaste con respecto a la infraestructura del establecimiento, lo canalice por los conductos que corresponde, no lo traje directamente al concejo, hay un proyecto de mejoramiento de la Escuela de Purrehuin por un cifra superior a los \$200.000.000.-, y para que tengan conocimiento se está viendo a vuelta de vacaciones no van a volver a la escuela, porque en la escuela se van a iniciar los trabajos, entonces se está viendo la mejor alternativa de donde llevar ese grupo de niños, eso también se conversó con DAEM, ahí había una alternativa por la cercanía que era Puaicho, pero todos sabemos que este colegio está saturado, la otra posibilidad por acceso y factibilidad de espacio es la Escuela de Carrico, que es una muy buena escuela, esa es la otra posibilidad que está viendo para llevar a estos niños, mientras se hace la faena en la escuela”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo, pero Omar usted ya tuvo su tiempo para presentar sus varios, ahora estamos en la presentación de los varios de Marcelo, no nos extendamos”.

6.- Este vario tiene que ver con Misión San Juan, esto tiene ver con el complejo comunitario municipal, que presenta algunos detalles que se los voy hacer llegar por correo.

7.- En Misión San Juan estuve conversando con los dirigente y con un trabajador, quisiera saber si usted Alcalde sabe de un APR o alguna acumulación de agua para potabilizar en la parte baja de Misión, y que eventualmente una empresa habrían dejado el trabajo a la mitad y todo mal hecho, que hoy día tienen que desarmar ese trabajo, y nuevamente otra empresa está trabajando, ¿Hay alguna información de eso?, es del complejo hacia abajo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso debe ser del hospital”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que es independiente de lo municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, el hospital tenía una captación que está más abajo del complejo nuestro, era el hospital y la otra que tiene es la fundación, no sé de donde capta

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

agua la fundación, que les permite hacer operativo el establecimiento educacional y todo lo que tienen ahí, a nosotros nos entregan agua, pero nosotros no tenemos nada de eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estas otras dos instancias podrían ver con esta inversión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sé que el hospital saca agua de ahí, cuando se hizo el hospital el punto que entregaron fue ese, ahora la fundación no sé de donde capta, pero entiendo que es el mismo curso de agua”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿No es del puente putren?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo de la fundación no sé, pero del hospital vi la obra que estaban instalando”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso más que nada para saber algo de manera general”.

8.- A propósito de que estamos embarcados en el tema de la constitución, la visita de la Sra. Vallejos el día 14.07.2022, anda informando sobre la campaña del voto informado, quisiera saber si es que desde el municipio usted tiene algo con respecto a esto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tengo un instructivo de la contraloría que me prohíbe hacer cualquier actividad en relación al tema, hay cuatro municipios que están siendo investigados y con sumario administrativo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Algo escuche”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora ese tema también se vio en Santiago, se hizo presente por los alcaldes de que se conversara con la Contraloría, pero lo que se tiene es el instructivo que los tiene Francisco y yo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No sé si ese instructivo igual es para nosotros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Podemos sacarle copia”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me refiero si la prohibición es para nosotros igual”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todos los municipios tenían organizadas actividades un poco para difundir de que se trataba el tema, pero la contraloría dijo que no, que eso era campaña”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De echo de manera informal previo al concejo con algunos compañeros pensábamos que esto debería ser transparente, es bonito hablar de política y de esto en particular que es el plebiscito que se viene, la información debería ser transparente por ambos lado, entonces bajo esa lógica estábamos pensando recién dé porque no se podría haber hecho algo, no entrar en debate sino mostrar ambos lados”.

MINISTRO DE FE: “Está prohibido, ahora los concejales en su tiempo libre o particulares sin uso de bienes de infraestructura, no dentro de la municipalidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No puedo pasar el gimnasio, la escuela y ninguna infraestructura municipal para ello, eso es lo que se les hizo presente, a final de cuenta están inhibiendo a que tu contribuyas a que la gente opte, porque el voto es secreto, con la alternativa que consideren pertinente, curiosamente al gobierno si lo autorizaron, ellos no dicen públicamente por quien va a votar, pero se supone que tienen que cumplir un rol de neutralidad informativa”.

MINISTRO DE FE: “Hoy en la mañana la Radio Biobío informo que estaba cuestionada la Ministra Vallejos y la Ministra de Desarrollo Social, por el hecho de andar repartiendo el libro”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “La contraloría autorizo al Presidente y la Ministra Vallejos de difundir la constitución, los únicos dos”.

MINISTRO DE FE: “Exacto, está la secretaria de la presidencia, la vocera y el Presidente, el Presidente igual ha sido cuestionado, la contraloría a través del Presidente autoriza a la Secretaria de la Vocera para entregar información, pero no al Presidente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Fuera de trabajo y sin utilizar dependencias municipales, no hay problema”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "De todas maneras esto que dice Doña Sylvia ya es caer demasiado bajo, en el sentido de la transparencia, eso más que nada".

9.- El día 18 de julio hubo una conversatorio y debate con abogado de la Conadi, y vinculados a los Artículos de pueblos originarios, que realmente nos involucra, loncos y dirigentes, yo les he pasado a cada uno un documento, que más bien es un resumen de los artículos que tiene que ver con los pueblos originarios, ya que nuestra comuna en su mayoría es mapuches Williches, es un resumen que solicite, ahora ustedes verán si lo leen o no.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Se agradece".

10.- Este varío es con respecto a camino Huamputue de hace ya varios años, ahora aprovechando que llegó la retroexcavadora, no sé si esta activa, pero es necesario colocar alcantarilla, hay dos alcantarillas, es un tema muy antiguo, en esa sede hay reuniones, eventos, más de 8 familias se verían beneficiadas, es más hay pago ahí de IPS, son más de 50 personas que se van a pagar, el agua se acumula, tengo las imágenes, más que nada es la retroexcavadora, si las alcantarillas las tienen.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo vamos a hacer una vez que vuelvan de vacaciones, creo que son cuatro que están de vacaciones del programa caminos y puentes, una vez que vuelvan vamos a hacer ese trabajo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Cuándo vuelven?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen 15 días de permiso, así que la otra semana deberían estar volviendo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Tengo entendido que vuelven el 1 de agosto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se les da vacaciones ahora, porque tenemos más lluvias intensas, así se aprovecha el buen tiempo, porque ellos no piden vacaciones en verano, se les da vacaciones en este momento".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Y aunque lo pidan hay mucho trabajo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay un acuerdo con ellos, porque legalmente podrían pedirlos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Ese es un encargo ya muy antiguo, creo yo que debería verse".

ARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Quiero dar las gracias, por las solicitudes desde hace dos semanas y algunos casos expuestos han tenido respuesta, en general por las familias que han tenido sus respuestas. Agradecer de parte del grupo de personas englobadas de un curso o capacitación que estuvieron haciendo de manera particular, pero se les ayudo, así que ese es mi agradecimiento al municipio.

2.- La semana pasada estuve en una reunión con el Seremi del Trabajo el Sr. Ángel Cabrera y su abogado del programa Sence el Sr. Thomas Vegas, cuando ellos vinieron a exponer al municipio, no tenían cupos para nuestra comuna, entonces a través de un correo les exprese que nosotros y nuestra gente necesitaba un espacio, se me quedó en dar una respuesta a inicios de este semestre, para que ellos nos dieran unos cupos a nuestra comuna, voy a tener una respuesta dentro de este mes.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Que buena noticia". 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

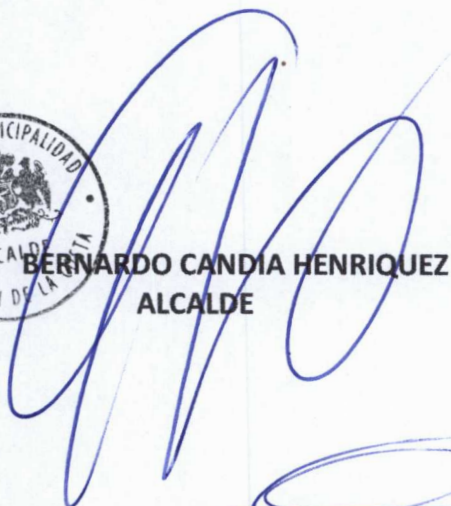
4. ENTREGA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL INFORME N°648/2021 DEL 19.07.2022 DE SEGUIMIENTO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS, UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

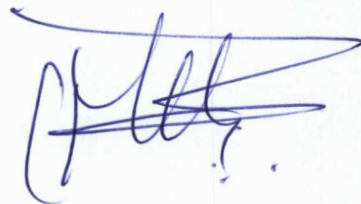
MINISTRO DE FE: "Se recibió de parte de la Contraloría Regional de Los Lagos un Oficio de fecha 19.07.2022, que remite seguimiento al informe final de investigación especial N°648 del 2022. Esto se da a conocer al concejo municipal, que luego el oficio de la contraloría acompañando informe de seguimiento, se les hace entrega hoy día y debe ser informado a la contraloría en un plazo de 10 días".

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Informe Final de Investigación Especial N°648/2021 del 19.07.2022, referido a eventual ocupación ilegal de terrenos e irregularidades en la construcción de módulos turísticos en la playa de Maicolpue en la comuna de San Juan de la Costa.

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:33 horas".




BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE



MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

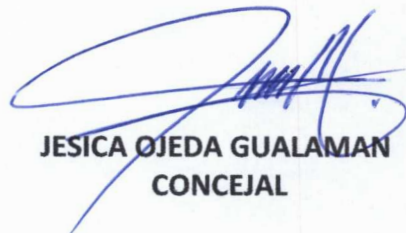


OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL


SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL



JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE